Informe

Localidad

La Candelaria 2020











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá

EDNA BONILLA SEBÁ

Secretaria de Educación

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

DEIDAMIA GARCÍA QUINTERO

Subsecretaría de Integración Interinstitucional

NASLY JENNIFER RUÍZ

Subsecretaría de Gestión Institucional

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA

Subsecretaría de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

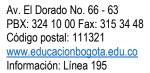
Sharyk Romero Calderón Francisco Arturo Arévalo Rubén Darío Sabogal Liévano Sandra Milena Sorza González Laura Katherine Moreno Ana Julier Fonseca Gutiérrez



Información: Línea 195

TABLA DE CONTENIDO

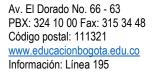
1.	INTRODUCCIÓN	<u>8</u>
2.	POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	<u>10</u>
	2.1. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024	<u>10</u>
	2.2. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	<u>10</u>
3.	GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	
4.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	<u>15</u>
	4.1. POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA	<u>15</u>
	4.2. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA	
5.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIA	
6.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	
7.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIA	<u>29</u>
8.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	<u>33</u>
9.	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	<u>36</u>
10.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	<u>39</u>
11.	PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	<u>42</u>
12.	TASA DE COBERTURA BRUTA	<u>44</u>
13.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	<u>46</u>
14.	PRUEBAS SABER	<u>51</u>
15.	TERRITORIALIZACIÓN	<u>53</u>





Lista de Tablas

Tabla 1. ľ	Número establecimientos educativos por clase de colegio - La Candelaria 2020	13
Tabla 2. F	Población total por grupos quinquenales de edad y sexo - La Candelaria 2020	16
Tabla 3. F	Población proyectada por grupos quinquenales de edad - La Candelaria 2019 - 2023	18
Tabla 4. F	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo - La Candelaria 2020	20
Tabla 5. F	Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples - La Candelaria 20	19
	- 2023	21
Tabla 6. [Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - La Candelaria 2020	23
Tabla 7. [Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio - La Candelaria 2020	24
Tabla 8. I	Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ - La Candelaria 2020	26
Tabla 9. (Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio - La Candelaria 2020	28
Tabla 10.	Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo - La Candelaria 2020	29
Tabla 11.	Matrícula oficial por estrato y clase de colegio - La Candelaria 2020	30
Tabla 12.	Matrícula oficial por estrato y nivel educativo - La Candelaria 2020	30
Tabla 13.	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio - La Candelaria 2020	31
Tabla 14.	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo - La Candelaria 2020	31
Tabla 15.	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - La Candelaria 2020	32
Tabla 16.	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - La Candelaria 2020	32
Tabla 17.	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio - La Candelaria 2020	33
Tabla 18.	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo - La Candelaria 2020	34
Tabla 19.	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado - La Candelaria 2020	34
Tabla 20.	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales - La Candelaria 20.	20
		35
Tabla 21.	Tipo de vinculación personal docente por nivel de enseñanza - La Candelaria 2020	36
Tabla 22.	Nivel de formación del personal docente y directivo docente por sexo - La Candelaria 2020	37
Tabla 23.	Tipo de cargo personal docente y directivo docente por sexo - La Candelaria 2020	37
Tabla 24.	Rangos de edad personal docente y directivo docente por sexo - La Candelaria 2020	38
Tabla 25.	Evolución de la matricula por sector (Oficial y No Oficial) - La Candelaria 2016 - 2020	39
Tabla 26.	Matrícula No Oficial por nivel educativo: Localidad vs Total Sector - La Candelaria 2020	40





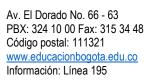
Caracterización del sector educativo La Candelaria 2020

Tabla 27. Planta de personal docente en colegios No Oficiales por nivel de enseñanza - La Candelaria 2020
42
Tabla 28. Personal docente del sector No Oficial por área de enseñanza y nivel educativo - La Candelaria
202042
Tabla 29. Distribución personal docente sector no oficial por máximo nivel educativo alcanzado y nivel
educativo de enseñanza - La Candelaria 202043
Tabla 30. Evolución tasa de cobertura bruta por nivel educativo - La Candelaria 2016 - 202045
Tabla 31. Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector - La Candelaria 201946
Tabla 32. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - La Candelaria 201946
Tabla 33. Indicadores de eficiencia interna por sector educativo y sexo - La Candelaria 201947
Tabla 34. Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector - La Candelaria 2015 - 201947
Tabla 35. Porcentaje de colegios distritales según categorías en las pruebas de Estado Saber 11 - La
Candelaria 2016 - 202051
Tabla 36. Brecha en el porcentaje entre colegios oficiales distritales y colegios privados clasificados A+, A, y
B en pruebas ICFES SABER 11 - La Candelaria 2016 - 202051
Tabla 37. Puntaje promedio por área en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 - La Candelaria 202052
Tabla 38. Clasificación colegios sector oficial - Pruebas Saber 11 - La Candelaria 2018 - 202052
Tabla 39. Ejecución presupuestal inversión directa - La Candelaria 202053



Lista de Gráficos y Mapas

Mapa 1. Ubicación general de la localidad de La Candelaria 2020	14
Gráfico 2. Población de Bogotá D.C Participación por localidad - La Candelaria 2020	15
Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - La Candelaria 2016 - 2020	16
Gráfico 4. Pirámide poblacional - La Candelaria 2020	17
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - La Candelaria 2020	19
Gráfico 6. Evolución de la población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - La Candelaria 2016 - 2020	20
Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Localidad Vs Bogotá D.C La Candelaria 202	0 22
Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad - La Candelaria 2020	24
Mapa 9. Ubicación de colegios oficiales de la localidad - Zona Urbana - La Candelaria 2020	27
Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad - La Candelaria 2020	28
Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad - La Candelaria 2020	29
Gráfico 12. Evolución participación de la matrícula por sector educativo - La Candelaria 2016 - 2020	40
Gráfico 13. Matrícula en el sector educativo No Oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020	41
Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta: Localidad vs Bogotá D.C La Candelaria 2016 - 2020	45
Gráfico 15. Tasa de aprobación por sector educativo - La Candelaria 2015 - 2019	48
Gráfico 16. Tasa de reprobación por sector educativo - La Candelaria 2015 - 2019	49
Gráfico 17. Tasa de deserción por sector educativo - La Candelaria 2015 - 2019	50





1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), es poner al alcance de los diferentes actores de la comunidad educativa información relevante sobre el contexto en el cual se ofrece el servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El presente documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación tiene como propósito fundamental presentar información estadística que caracteriza la localidad, con el fin de proporcionar a la comunidad educativa información concisa, confiable y útil, para proyectar acciones en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.

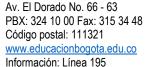
Este documento contiene un análisis descriptivo del comportamiento de la población total de la localidad de La Candelaria, su población en edad escolar (PEE), la oferta, demanda y matrícula, así como de los indicadores de eficiencia interna y de las tasas de cobertura, entre otros. La información de población proviene de las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018. Las cifras de oferta, demanda y matrícula del sector oficial a partir de la información del SIMAT, con fecha de corte 31 de marzo de 2020; y los datos del sector no oficial para la vigencia de 2020 son extractados del SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre, y para años anteriores, del censo C600 del DANE, información registrada por los colegios oficiales y privados de la localidad en el aplicativo creado por esa entidad.

La demanda efectiva del sector educativo oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector público y está conformado por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos adscritos al sector oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar; y por aquella población que requiere cupos nuevos, que proviene del sector No Oficial, o de otras entidades territoriales certificadas, o de aquella población que se encontraba por fuera del sistema educativo. Los datos de oferta corresponden al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y colegios privados que suscriben contrato con la SED; modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación.

También se señala la caracterización del personal docente y directivo docente de los colegios oficiales de la localidad en lo que se refiere a nivel de enseñanza, tipo de vinculación, nivel de formación, tipo de cargo por género y por rangos de edad. En el sector no oficial la información de docentes hace referencia al nivel de enseñanza y área de desempeño.

En el documento se presentan los resultados más relevantes en las pruebas de Estado Saber 11: clasificación, resultados promedio por área y por establecimiento educativo.

Por último, cuenta con la información territorializada de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de algunos de los proyectos de inversión en la localidad.





En concordancia con este documento de caracterización local, la Oficina Asesora de Planeación dispone de las estadísticas educativas de Bogotá D.C., en el Boletín Estadístico General, que da un panorama del Distrito de forma agregada y que sirve como contexto adicional a este ejercicio.

Para mayor información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 3241000.



2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

En este capítulo se presenta un primer acercamiento a las líneas de acción propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y en el Plan Sectorial de Educación 2020 -2024: "La Educación en primer lugar". Estas líneas determinan la ruta de la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con el objetivo de hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

2.1 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020-2024

El Distrito construyó de forma participativa el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", que orienta las acciones de este cuatrienio. En esta oportunidad el PDD se establece a partir de cinco grandes propósitos de ciudad:

- **Propósito 1**. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- **Propósito 2**. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- **Propósito 3.** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
- **Propósito 4**. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.
- **Propósito 5**. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

2.2 PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Para cumplir con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación 2020–2024: "La Educación en Primer Lugar" enfocará sus esfuerzos para promover una educación para toda la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta, considerando las siguientes premisas: (i) la educación inicial será superior; (ii) la formación para el trabajo será sustantiva para el desarrollo humano, y la ampliación de oportunidades; (iii) se trabajará en equipo con docentes y la comunidad educativa para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; (iv) se contribuirá a superar las brechas sociales; (v) se promoverán oportunidades de aprendizaje; (vi) y se desarrollarán las capacidades que favorezcan el ejercicio de una ciudadanía para el siglo XXI¹.

Para lograr lo anterior, el sector educativo desplegará acciones enmarcadas en los siguientes seis programas:

¹ SED (2020). Documento base Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Documento de trabajo Sector Educación (06022020)



Programa 1. Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

• Consolidar y ampliar, en los grados de jardín y transición, una oferta de educación inicial, que sea integral, pertinente y de calidad.

Programa 2. Formación integral: más y mejor tiempo en los Colegios.

- Ampliar el tiempo escolar de los estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales de Bogotá, a través de estrategias de formación integral relacionadas con áreas vocacionales, deportivas, artísticas y ambientales.
- Garantizar una oferta educativa pertinente que responda a las particularidades, intereses y necesidades de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en un marco de equidad y protección de los derechos.

Programa 3. Impulso a la transformación pedagógica: contenidos, métodos y sistemas de enseñanza.

- Fortalecer el currículo, la apropiación pedagógica y las estrategias didácticas de los colegios públicos rurales y urbanos de Bogotá, desde preescolar hasta educación media, basados en enfoque de desarrollo integral e inclusivo.
- Consolidar un Sistema Multidimensional de Evaluación para la calidad educativa, que le permita a los colegios públicos y a la SED focalizar sus atenciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá.
- Cualificar a docentes y directivos docentes en las competencias y capacidades requeridas para asumir los retos de la educación del siglo XXI. Maestros y maestras que inspiran y emprenden nuevas estrategias y maneras de enseñar.
- Robustecer la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las IED con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central, con esquemas administrativos diferenciales que contemplen, entre otros aspectos: tamaño del colegio, sedes, ubicación, matrícula, niveles educativos, jornada, etc.
- Fortalecer la capacidad del rector como líder transformador pedagógico de su colegio, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permita abordar estrategias. No solo para planear, implementar y hacer seguimiento a la gestión institucional, sino también para promover la evaluación de la misma.

Programa 4. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI.

- Consolidar una oferta de educación media que ofrezca oportunidades de exploración, diversificación
 y orientación socio-ocupacional para los jóvenes. Lo anterior en aras de mejorar su tránsito a la
 educación superior, la formación para el trabajo y construir trayectorias laborales exitosas.
- Consolidar una oferta de educación terciaria en Bogotá-región para ofrecer diferentes oportunidades a los jóvenes y que les permita mejorar su tránsito a la educación superior, la formación para el trabajo o la construcción de trayectorias laborales exitosas.

BOGOTA Secretaria de Educación Programa 5. Educación para todos: acceso y permanencia con equidad.

- Universalizar la cobertura educativa en la ciudad para que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de permanencia escolar hasta su culminación.
- Implementar un Plan de infraestructura educativa y dotaciones para el Siglo XXI, que permita disponer de instalaciones y dotaciones adecuadas para los 800 mil estudiantes del sistema educativo oficial.
- Consolidar un bienestar estudiantil con calidad que permita mejorar la permanencia escolar y desarrolle estilos de vida saludable en los estudiantes del sistema educativo oficial.

Programa 6. Contrato social: educación un compromiso y responsabilidad para soñar juntos una mejor sociedad.

• Garantizar que las comunidades educativas de Bogotá sean espacios de rencuentro, inclusión, reconciliación, cuidado y protección.



Información: Línea 195

3. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de La Candelaria limita en todo su contorno con la localidad Santa Fe, situada en el sector centro-oriental de la ciudad que comprende el centro histórico de Bogotá. Su topografía es inclinada, al occidente de la localidad, a muy inclinada en aproximación al piedemonte de los Cerros Orientales.

El promedio de escolaridad de la localidad de La Candelaria fue de 11,5 años en 2017. Para los hombres fue de 12,0 y para las mujeres de 11,1 años. De acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito aplicada en 2014 y 2017, la tasa de analfabetismo para la población mayor de 15 años en la localidad mejoró dado que disminuyó 0,58pp, pasando de 1,84% en 2014 a 1,26% en 2017; y es superior que la registrada para la ciudad en las dos últimas mediciones (1,31% y 1,12% respectivamente). Para hombres la tasa es de 0,9% y para mujeres de 1,6%².

La Candelaria tiene una única Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)³, en ella se localizan 21 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera, según clase de colegio:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio - La Candelaria 2020

			Clase	de Colegio			
N°		Oficial			No Oficial		
Establecimientos Educativos	Distrital	Distrital Administración del Servicio	Régimen Especial	Privado	Matrícula Contratada	Régimen Especial	Total
Colegios	2	0	0	17	0	0	19
Sedes	4	0	0	17	0	0	21

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Av. El Dorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195

BOGOTA Secretaria de Educación

² http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito, DANE, Encuesta Multipropósito Bogotá 2014: "La Encuesta Multipropósito se elabora junto con la Secretaría Distrital de Planeación, la cual busca obtener información estadística sobre aspectos sociales, económicos, de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá en sus 19 localidades urbanas…".

³ http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/upzenprocesoderevision/QueEs

Piedra Cota Vuelta Grande Cocli La punta Siberia El cacique Suba Usaquén La Florida teTrojes La Caler Funza quera Engativá Fontibón **Barrios Unidos** Chapinero Teusaquillo Kennedy Bosa Puente Aranda Los Mártires La Candelaria La Despense Santa Fe Antonio Nariño Soacha Tunjuelito Rafael Uribe Uribe San Cristóbal La Chácua Ciudad Bolívar Escala de publicación: 1:150.000 Escala de Información Temática: 1:100.000 FUENTES: Leyenda Mapa de Referencia, IDECA 2020. Información Cartográfica: Límite localidad ELABORÓ: Oficina Asesora de Planeación, 2020.

Mapa 1. Ubicación general de la localidad de La Candelaria 2020



4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

4.1 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en convenio con la Secretaría Distrital de Planeación han proporcionado proyecciones y retroproyecciones de población para el nivel nacional, departamental, y municipal considerando el periodo 2005-2035. Para el caso de la ciudad de Bogotá D.C., debido a su amplia extensión también se realizaron proyecciones de población de cada una de las veinte localidades, desagregadas por edades simples, rangos de edad y sexo entre otras.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018, la población de Bogotá D.C. en el año 2020 es de 7.743.955 habitantes; para la localidad de **La Candelaria**, la población es de 17.611 habitantes, que corresponde al 0,23% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el decimonoveno lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades del Distrito.

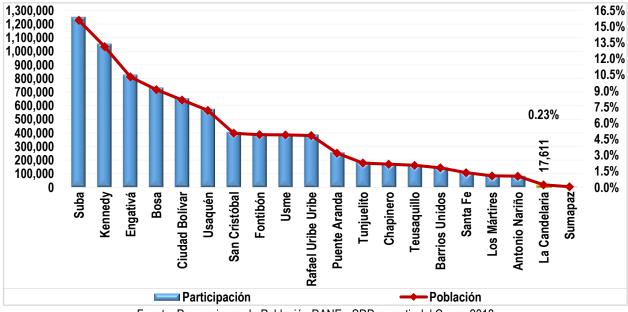


Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad - La Candelaria 2020

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de población de la localidad de **La Candelaria**, en el periodo comprendido entre 2016 y 2020, es variable: Decreciente hasta 2017, para revertir el comportamiento a partir de 2018, destacándose 2019 (1,6%) y 2020 (1,5%). En general la población total de la localidad aumentó 2,74%, equivalente a 0,7% promedio anual, pasando de 17.141 habitantes en 2016 a 17.611 en 2020, correspondiente a un incremento de 470 habitantes en la localidad. En el caso de Bogotá D.C., este indicador mostró un crecimiento de 1,48% promedio anual en el mismo lapso.



17,700 17,611 17,600 17,500 17,400 17,345 17,300 17,200 17,141 17,075 17,100 17,049 17,000 16,900 16,800 16,700 2016 2017 2018 2019 2020

Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - La Candelaria 2016 - 2020

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo - La Candelaria 2020

Danue de Eded		Sexo					
Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total				
0-4	336	345	681				
5-9	360	301	661				
10-14	401	384	785				
15-19	1.156	541	1.697				
20-24	1.221	838	2.059				
25-29	818	844	1.662				
30-34	768	718	1.486				
35-39	690	656	1.346				
40-44	564	560	1.124				
45-49	459	503	962				
50-54	490	605	1.095				
55-59	486	585	1.071				
60-64	434	480	914				
65-69	371	373	744				
70-74	236	259	495				
75-79	163	181	344				
80 Y MÁS	201	284	485				
Total	9.154	8.457	17.611				

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad los hombres superan en 697 a las mujeres; la distribución de la población por sexo muestra que el 51,98% son hombres y el 48,02% son mujeres. De los 5 a los 24 años y de los 30-44 años la población



masculina es mayor a la femenina, para los restantes grupos de edad, el número de mujeres es superior al de los hombres. La mayor diferencia entre ambos sexos a favor de los hombres se observa en el rango de 15-19 años (615), mientras que en las mujeres se encuentra en el rango 50-54 años (115).

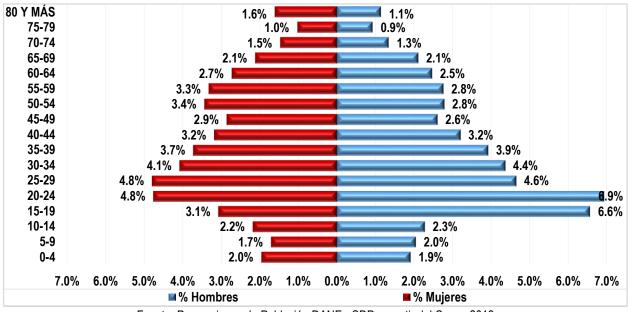


Gráfico 4. Pirámide poblacional - La Candelaria 2020

Fuente: Provecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación en los hombres es el rango 20-24 (6,93%), mientras que en las mujeres corresponde al rango 25-29 (4,79%). Entre los hombres, también se destacan los rangos 15-19 con una participación de 6,56%, y 25-29 años que registra el 4,64%; mientras que en las mujeres el rango comprendido entre 20-24 años representa el 4,76% y el rango 30-34 congrega el 4,08%.

En general la pirámide poblacional de la localidad de La Candelaria presenta una base angosta (3,9%) que se angosta en el siguiente rango, ensanchándose en adelante hasta el rango 20-24 años donde alcanza su mayor participación (11,69%), y empieza a disminuir rango a rango hasta alcanzar su mínima participación en 75-79 años (1,95%), con un leve aumento en el último rango (2,75%), lo que evidencia una transición hacia una mayor madurez de la población.

La población en edad de trabajar (PET)⁴ es de 13.416 equivalente al 76,2%. La población dependiente es de 4.195 habitantes (23,8%), y está constituida por 2.127 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 12,1%; y por 2.068 personas mayores de 64 años (11,7%).



⁴ PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 31 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Tabla 3. Población proyectada por grupos quinquenales de edad - La Candelaria 2019 - 2023

Rango de Edad	2019	2020	2021	2022	2023
0-4	691	681	671	661	651
5-9	671	661	651	641	631
10-14	779	785	791	797	803
15-19	1.679	1.697	1.715	1.733	1.751
20-24	2.039	2.059	2.079	2.099	2.119
25-29	1.642	1.662	1.682	1.702	1.722
30-34	1.466	1.486	1.506	1.526	1.546
35-39	1.326	1.346	1.366	1.386	1.406
40-44	1.104	1.124	1.144	1.164	1.184
45-49	942	962	982	1.002	1.022
50-54	1.075	1.095	1.115	1.135	1.155
55-59	1.051	1.071	1.091	1.111	1.131
60-64	894	914	934	954	974
65-69	724	744	764	784	804
70-74	485	495	505	515	525
75-79	334	344	354	364	374
80 Y MÁS	443	485	527	569	611
Total	17.345	17.611	17.877	18.143	18.409

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para el quinquenio 2019-2023, se presentan reducciones año a año en la población en los rangos de edad entre 0-9 años. Los restantes grupos presentan incrementos en todos los años.

Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años será del 73,5% de la población, mientras que la dependiente será el 26,5%, distribuida en 12,5% para la población mayor de 65 años y, 14,0% para la infantil.

Se estima que para el año 2023, aumente la población infantil (0-14) de la localidad en cerca de 2.260 niños, niñas y preadolescentes, al igual que un incremento neto de la población en edad de trabajar de 3.817 habitantes. Así mismo, se proyectan incrementos en todos los grupos etarios de 65 años en adelante.



en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

4.2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA

La proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad de **La Candelaria** para el 2020 es de 17.184 habitantes, que representa el 0,15% del total de PEE de la ciudad que es de 1.181.597, ocupando la decimonovena posición con relación a las demás localidades.

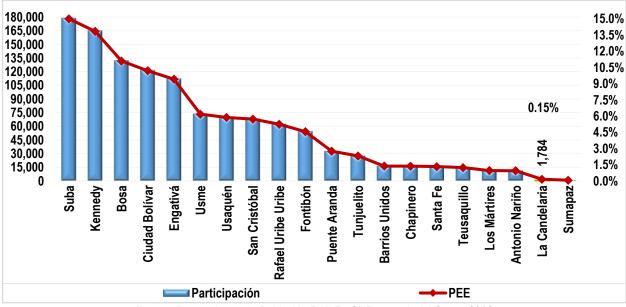


Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - La Candelaria 2020

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento histórico de la PEE de la localidad de **La Candelaria** mantiene una reducción constante hasta el año 2018, registrando en 2016 la mayor disminución (5,9%). Con respecto al año 2019, se observa un incremento de 0,11%; por lo que en conjunto durante el periodo 2016 - 2020, la PEE decrece a razón de 2,9% promedio anual.



Información: Línea 195

2,100
2,050
2,000
1,950
1,900
1,850
1,800
1,780
1,780
1,780
1,780
1,700

Gráfico 6. Evolución de la población en edad escolar PEE (5 a 16 años) - La Candelaria 2016 - 2020

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

2018

2019

Lineal (PEE La Candelaria)

2020

2017

PEE La Candelaria

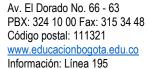
En general, la PEE de la localidad muestra para 2020 que el 52,52% son hombres y el restante 47,48% son mujeres, con una diferencia de 90 hombres más que las mujeres. En todas las edades, excepto en 5, 12, 14 y 16 años, el número de hombres es mayor al de mujeres.

Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo - La Candelaria 2020

Edad		Sexo						
Euau	Hombre	Mujer	Total					
5	60	62	122					
6	53	49	102					
7	81	54	135					
8	80	57	137					
9	86	79	165					
10	78	65	143					
11	87	76	163					
12	75	84	159					
13	90	79	169					
14	71	80	151					
15	74	83	157					
16	102	79	181					
Total	937	847	1.784					

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.



1,650

2016



Las proyecciones de la población en edad escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 16 años, muestran un crecimiento a una tasa promedio anual de 0,11% al pasar de 1.782 en 2019 a 1.790 en 2023. En las edades de 11 a 16 años se observan incrementos en todos los años, lo que se refleja en tasas de crecimiento positivas. Por el contrario, las edades restantes registran reducciones año a año.

Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples - La Candelaria 2019 - 2023

Edad	2019	2020	2021	2022	2023
5	124	122	120	118	116
6	104	102	100	98	96
7	137	135	133	131	129
8	139	137	135	133	131
9	167	165	163	161	159
10	145	143	141	139	137
11	161	163	165	167	169
12	157	159	161	163	165
13	167	169	171	173	175
14	149	151	153	155	157
15	155	157	159	161	163
16	177	181	185	189	193
Total	1.782	1.784	1.786	1.788	1.790

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

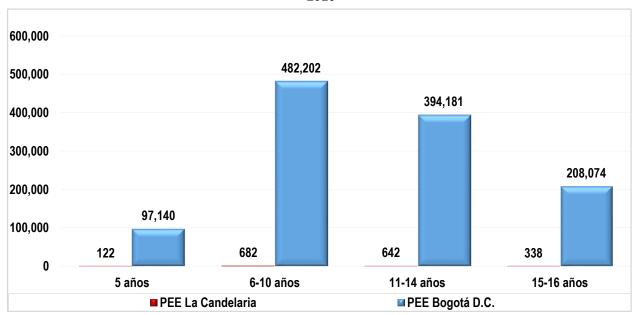
Por rangos de edad, en 2020 el mayor porcentaje de la PEE se agrupa entre los 6 y 10 años con el 38,2%; en el rango entre 11 y 14 años se concentra el 36,0% y, en el de 15 y 16 años el 18,9%. Los niños y niñas de 5 años representan el 6,8%.

En comparación con la población de Bogotá D.C. para los mismos rangos de edad, la población de la localidad ubicada en los 5 años de edad representa el 0,13%; la registrada entre los 6 y 10 años es el 0,14%. La población de 11 a 14 años equivale al 0,16% mientras que la de 15 a 16 años el 0,16%.

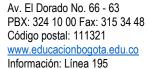


Información: Línea 195

Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Localidad Vs Bogotá D.C. - La Candelaria 2020



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.





DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la - vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos estudiantes matriculados en el sistema oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar. Los **Estudiantes nuevos** corresponde a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada. Estos alumnos nuevos se clasifican en el sistema de la SED como:

- ➤ Inscritos: corresponde a la población de estudiantes que se inscribe durante el plazo establecido por la Secretaría en el proceso de matrícula.
- ➤ **No Inscritos**: son estudiantes que solicitan un cupo en el sistema educativo oficial por fuera del plazo establecido en el proceso de matrícula.

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante - La Candelaria 2020

Localidad	Estudiantes antiques	E:	studiantes nuev	os	Total
Localidad	Estudiantes antiguos	Inscritos	No inscritos	Total nuevos	i Olai
La Candelaria	2.517	84	613	697	3.214
Total	690.354	89.594	98.053	187.647	878.001

Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Para la vigencia de 2020 la demanda educativa oficial de la localidad fue de 3.214 cupos escolares, que frente a 3.128 cupos escolares del año anterior significó un aumento de 2,75%, y representó el 0,37% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la decimonovena posición con respecto al resto de localidades.

Como se puede observar, el 78,3% de los estudiantes de la localidad continuaron su proceso formativo en el sistema educativo, mientras que, de los alumnos nuevos, el 87,9% no llevaron a cabo la inscripción en las fechas dispuestas por la Secretaría de Educación, por lo que están catalogados como no inscritos.



Información: Línea 195

15.0% 130,000 120,000 13.5% 110,000 100,000 12.0% 10.5% 90,000 80.000 9.0% 70,000 7.5% 60,000 0.37% 6.0% 50,000 40,000 4.5% 30,000 3,214 3.0% 20,000 1.5% 10,000 0.0% Bosa Suba Engativá Usme Tunjuelito Sumapaz Ciudad Bolívar Rafael Uribe Uribe Fontibón Usaquén **Jente Aranda Barrios Unidos** Antonio Nariño Santa Fe Teusaquillo -a Candelaria Kennedy San Cristóbal Los Mártires Chapinero ■ % Localidad vs Total Bogotá Demanda Efectiva por Localidad

Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad - La Candelaria 2020

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad no hay colegios bajo las modalidades de administración del servicio ni de matrícula contratada, por lo que la demanda educativa del sector Oficial se concentra en los colegios distritales.

En general, en preescolar se agrupa el 7,6% de la demanda educativa, en básica primaria el 29,8%, en básica secundaria el 32,2% y en media vocacional el 12,3%.

Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio - La Candelaria 2020

		Clase de Colegio							
Demanda	Distrital	Administración del Servicio	Matrícula contratada	Total					
Preescolar	245	0	0	245					
Primaria	958	0	0	958					
Secundaria	1.035	0	0	1.035					
Media	395	0	0	395					
Aceleración	273	0	0	273					
Educación Adulto	308	0	0	308					
Total	3.214	0	0	3.214					

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel y grado (Tablas 7 y 20) como ya se mencionó, básica primaria concentra una participación de 29,8%. Los grados 5° (6,7%) y primero (6,6%) registran la mayor proporción, y el grado 2° la menor (5,4%). Básica secundaria agrupa el 32,2%, sobresaliendo los grados 6° (9,7%) y 7° (9,2%), los siguientes grados



presentan una reducción progresiva, observándose en el grado 9° una participación de 6,1%. La demanda en media vocacional equivale a 12,3%, donde el grado 10° representa el 55,7% de ésta (6,8%); de igual forma se presenta demanda efectiva en preescolar (7,6%), concentrando el grado transición el 5,7%. En aceleración la demanda efectiva equivale a 8,5%, y en educación para adultos (9,6%), el Ciclo 4 agrupa el 3,4%, mientras que en el CLEI 1 se observa una demanda muy baja (0,1%).



6. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración del servicio y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- > Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- ➤ Modelo de arrendamientos
- > Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales con Administración del servicio

Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ - La Candelaria 2020

					Clase de	Colegio			
Localidad	Nombre UPZ/UPR	Distr	ital	Administr Serv		Matrío Contra		Tot	al
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
La Candelaria	La Candelaria	2	4	0	0	0	0	2	4
Total		2	4	0	0	0	0	2	4

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2020, el número de sedes educativas de la localidad fue de 4, distribuidas en 2 colegios distritales. En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.



Información: Línea 195

^{*} Actualmente, Los Cerros Orientales hacen parte de la zona de reserva forestal protegida por la CAR, y no se le da tratamiento como UPR.

SAGRADO CORAZON LA MACAREN ÀS NIEVES CANDELARIA LAS CRUCES LOURDE FUENTES: Leyenda SOSIEGO Sedes Colegios O ficiales Información Cartográfica: Dirección de educación F lo cal ELA BORÓ: Oficina Asesora de Planeación, 2020. Limite UPZ SAN BLAS

Mapa 9. Ubicación de colegios oficiales de la localidad - Zona Urbana - La Candelaria 2020



El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2020 fue 3.604 cupos escolares, que frente a 3.765 del año anterior significó una reducción de 4,28%, y representó el 0,42% del total de la ciudad.

14.0% 120.000 110,000 12.0% 100,000 90,000 10.0% 80,000 70,000 8.0% 60,000 0.42% 6.0% 50,000 40,000 4.0% 30,000 3,604 20,000 2.0% 10,000 0.0% Santa Fe Bosa Engativá Suba Fontibón Kennedy Usme **Duente Aranda** Usaquén **3arrios Unidos** Los Mártires **Antonio Nariño Teusaquillo** La Candelaria Siudad Bolívar Rafael Uribe Uribe Tunjuelito Sumapaz San Cristóbal Chapinero M Localidad vs Total Bogotá Oferta Educativa por Localidad

Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad - La Candelaria 2020

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales y su distribución por nivel educativo se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio - La Candelaria 2020

		Clase de Colegio						
Nivel Educativo	Distrital	Administración del Servicio	Matrícula contratada	Total				
Preescolar	211	0	0	211				
Primaria	1.189	0	0	1.189				
Secundaria	1.148	0	0	1.148				
Media	469	0	0	469				
Aceleración	242	0	0	242				
Educación Adulto	345	0	0	345				
Total	3.604	0	0	3.604				

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación.

En general, en preescolar se agrupa el 5,9% de la oferta educativa, en básica primaria el 33,0%, en básica secundaria el 31,9% y en media vocacional el 13,0%. En los modelos flexibles, aceleración de la educación representó el 6,7%, y educación para adultos ofertó el 9,6% de los cupos.



7. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y en los colegios privados que suscriben contrato con la SED.

14.4% 110,000 13.2% 100,000 12.0% 90,000 10.8% 80,000 9.6% 70,000 8.4% 60,000 7.2% 50,000 6.0% 0.35% 40.000 4.8% 30,000 3.6% 20,000 2.4% 10,000 1.2% 0.0% Usaquén Kennedy Bosa Suba Usme Engativá **Barrios Unidos** Los Mártires **Antonio Nariño** Santa Fe **Feusaquillo** -a Candelaria Rafael Uribe Uribe **Tunjuelito** Fontibón **Duente Aranda** Chapinero Ciudad Bolívar San Cristóbal Sumapaz → Matrícula Oficial % Localidad vs Total Bogotá

Gráfico 11. Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad - La Candelaria 2020

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2020, la matrícula oficial de la localidad corresponde exclusivamente a los estudiantes de los colegios distritales, y fue de 2.757 estudiantes, que frente a los 2.730 del año anterior representó un aumento de 0,99%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 0,35%.

Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo - La Candelaria 2020

	Clase de Colegio											
Nivel Educativo		Distrital		Adm	inistracio Servicio		Matríc	ula Cont	tratada		Total	
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
Preescolar	89	108	197	0	0	0	0	0	0	89	108	197
Primaria	522	594	1.116	0	0	0	0	0	0	522	594	1.116
Secundaria	471	546	1.017	0	0	0	0	0	0	471	546	1.017
Media	217	210	427	0	0	0	0	0	0	217	210	427
Total	1.299	1.458	2.757	0	0	0	0	0	0	1.299	1.458	2.757

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.



Básica primaria concentra el 40,5% de los alumnos matriculados en el sistema oficial de la localidad, el 36,9% se encuentra en básica secundaria, y el 15,5% en media vocacional. El preescolar agrupa el 7,1%.

En general, el 52,9% de los estudiantes son hombres y el restante 47,1% mujeres. En todos los niveles educativos el número de hombres es mayor al de hombres, excepto en media vocacional donde se observa la mayor proporción de mujeres (50,8%).

El 65,8% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, el 17,7% al estrato 1, el 8,1% al estrato 3, el 0,4% a los estratos del 4 al 6. El 8,0% de los estudiantes está registrado como "sin estrato".

Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio - La Candelaria 2020

		Clase de colegio							
Estrato	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total					
Sin estrato	220	0	0	220					
Estrato 1	487	0	0	487					
Estrato 2	1.814	0	0	1.814					
Estrato 3	224	0	0	224					
Estrato 4	9	0	0	9					
Estrato 5	3	0	0	3					
Estrato 6	0	0	0	0					
Total	2.757	0	0	2.757					

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. *Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 2 y 1, que en conjunto agrupan en promedio el 83,6%. En preescolar (76,6%) se observa la mayor proporción de estudiantes en el estrato 2, mientras que en el estrato 1 básica primaria y media vocacional muestran la mayor concentración con una participación de 18,9% y 18,5% respectivamente.

Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo - La Candelaria 2020

Estrato	Nivel Educativo							
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total			
Sin estrato	9	96	71	44	220			
Estrato 1	22	211	175	79	487			
Estrato 2	151	735	671	257	1.814			
Estrato 3	15	71	94	44	224			
Estrato 4	0	2	4	3	9			
Estrato 5	0	1	2	0	3			
Estrato 6	0	0	0	0	0			
Total	197	1.116	1.017	427	2.757			



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

En la localidad se matricularon 115 estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo la más recurrente la intelectual que alcanza el 79,1%; seguida de voz y habla con 5,2%.

Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio - La Candelaria 2020

		Clase de Colegio						
Tipo de discapacidad	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total				
Auditiva	2	0	0	2				
Autista	0	0	0	0				
Física	4	0	0	4				
Intelectual	91	0	0	91				
Múltiple	3	0	0	3				
Otra	1	0	0	1				
Psicosocial	5	0	0	5				
Sistémica	3	0	0	3				
Sordoceguera	0	0	0	0				
Visual	0	0	0	0				
Voz y Habla	6	0	0	6				
Total	115	0	0	115				

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica secundaria concentra el 47,05% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de primaria con 41,7%, media vocacional con 9,6% y preescolar con 1,7%. En media vocacional, el 100% de los estudiantes presenta discapacidad intelectual.

Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo - La Candelaria 2020

Tine de disconscided		Nivel Educativo						
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total			
Auditiva	0	2	0	0	2			
Autista	0	0	0	0	0			
Física	1	2	1	0	4			
Intelectual	0	33	47	11	91			
Múltiple	0	3	0	0	3			
Otra	0	1	0	0	1			
Psicosocial	0	0	5	0	5			
Sistémica	0	3	0	0	3			
Sordoceguera	0	0	0	0	0			
Visual	0	0	0	0	0			
Voz y Habla	1	4	1	0	6			



Tine de discensoided	Nivel Educativo					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	
Total	2	48	54	11	115	

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad se registró la matrícula de 2 estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Uno en básica primaria (capacidades excepcionales), y el otro en media vocacional (talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte).

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se registraron 82 estudiantes; el grupo de las poblaciones indígenas concentra el 84,1% de los casos, y las negritudes agrupa el restante 15,9%.

Tabla 15. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - La Candelaria 2020

		Clase de Colegio						
Grupo étnico	Distrital	Administración del Servicio	Contrato	Total				
Indígenas	69	0	0	69				
Negritudes	13	0	0	13				
Rom	0	0	0	0				
Raizales	0	0	0	0				
Total	82	0	0	82				

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, el 39,0% de las etnias se concentran en básica primaria, y el 34,1% en básica secundaria. En el nivel de media vocacional se congrega el 14,6% y en preescolar el 12,2%. En preescolar, el 100% de los estudiantes pertenece a las poblaciones indígenas.

Tabla 16. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio - La Candelaria 2020

Grupo étnico		Nivel Educativo						
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total			
Indígenas	10	27	22	10	69			
Negritudes	0	5	6	2	13			
Rom	0	0	0	0	0			
Raizales	0	0	0	0	0			
Total	10	32	28	12	82			

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.



8. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

A continuación, se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, además de la matrícula para el año 2020, desagregados por clase de colegio. Para una mayor compresión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit, a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la entidad tener una idea general de lo que sucede en la localidad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, hay que tener presente que este nivel de agregación para variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit que se genera, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados globales se "compensan" entre sí.

Conocer el comportamiento de dichas variables a través de la evolución de la unidad mínima de medición "grado/colegio" le permite a la SED adoptar e implementar diferentes programas que coadyuven a subsanar el déficit que se presenta por la oferta insuficiente de cupos, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única en los colegios distritales, reestructuración de la oferta, y otros, que buscan garantizar el acceso a la educación de la población, en especial de aquella más vulnerable.

En este particular, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con la intervención de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Cobertura y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente elabora un estudio de insuficiencia, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1075 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", donde se define la insuficiencia como "... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física." (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1075 de 2015).

Este estudio se realiza a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matricula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en los diferentes niveles de suficiencia.

Tabla 17. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio - La Candelaria 2020

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Oficial Distrital	3.604	3.214	390	2.757
Administración del Servicio	0	0	0	0



Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Contrato	0	0	0	0
Total	3.604	3.214	390	2.757

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el año de referencia, se tiene una demanda de 3.214 estudiantes en la localidad. Dado que se ofrecieron 3.604 cupos se presenta un superávit de 390 cupos. Comparado con el año anterior, el superávit en los colegios distritales se redujo 38,8%.

Tabla 18. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo - La Candelaria 2020

Nivel Educativo	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Preescolar	211	245	-34	197
Primaria	1.189	958	231	884
Secundaria	1.148	1.035	113	932
Media	469	395	74	364
Aceleración	242	273	-31	222
Educación Adultos	345	308	37	158
Total	3.604	3.214	390	2.757

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, se presenta déficit en preescolar (52,3%) y aceleración de la educación (47,7%). En los restantes niveles se registra superávit. Básica primaria (50,8%) y básica secundaria (24,8%) presentan los niveles más elevados del superávit registrado.

Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado - La Candelaria 2020

Grado	Oferta	Demanda	Déficit / Superávit	Matrícula	
Pre-Jardín	0	0	0	0	
Jardín	41	62	-21	39	
Transición	170	183	-13	158	
Primero	231	212	19	187	
Segundo	230	173	57	160	
Tercero	235	180	55	170	
Cuarto	245	177	68	164	
Quinto	248	216	32	203	
Sexto	337	311	26	285	
Séptimo	303	295	8	265	
Octavo	274	233	41	207	
Noveno	234	196	38	175	
Décimo	235	220	15	196	
Once	234	175	59	168	
Doce - Normal Superior	0	0	0	0	
Trece - Normal Superior	0	0	0	0	
Aceleración	242	273	-31	222	
Ciclo 1	0	4	-4	0	



Grado	Oferta	Demanda	Déficit / Superávit	Matrícula	
Ciclo 2	30	25	5	10	
Ciclo 3	85	42	43	21	
Ciclo 4	115	110	5	64	
Ciclo 5	65	92	-27	39	
Ciclo 6	50	35	15	24	
Total	3.604	3.214	390	2.757	

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

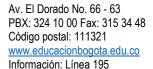
El déficit de preescolar corresponde al grado jardín (61,8%) y transición (38,2%). En básica primaria, todos los grados presentan superávit destacándose el grado segundo (24,7%), y grado tercero (23,8%) y cuarto (29,4%). En básica secundaria igualmente todos los grados muestran un superávit, sobresaliendo los grados octavo y noveno que agrupan 36,3% y 33,6% respectivamente. Los grados que conforman la media vocacional reportaron superávit, donde once representa 79,7%. En los modelos flexibles, presenta déficit aceleración de la educación, mientras que en los ciclos lectivos especiales registraron déficit los Ciclos 1 y 5.

A continuación, se presentan los datos de las variables oferta, demanda, déficit y/o superávit, y matrícula, discriminado por colegio, de acuerdo con la clase del mismo.

Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios oficiales distritales - La Candelaria 2020

Nombre del Colegio	Oferta	Demanda efectiva	Déficit / Superávit	Matrícula
Colegio Escuela Nacional de Comercio (IED)	1.685	1.395	290	1.295
Colegio Integrada La Candelaria (IED)	1.919	1.819	100	1.462
Total	3.604	3.214	390	2.757

Fuente: Matrícula SIMAT; Oferta-Demanda Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2020 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.





9. PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Los colegios distritales de la localidad de **La Candelaria** para el año 2020 cuentan con el 0,42% del total de la planta de personal docente y directivo docente de los colegios de Bogotá D.C., que corresponde a 148 funcionarios. De éstos el 6,1% son directivos docentes (9) y el restante 93,9% son docentes (139).

La vinculación laboral de los docentes muestra que el 77,7% están nombrados en propiedad y el 22,3% se encuentran en provisionalidad, y se concentraron en su mayoría en básica secundaria y media, con el 54,7% de los docentes, seguido de básica primaria (33,8%).

Tabla 21. Tipo de vinculación personal docente por nivel de enseñanza - La Candelaria 2020

	Vinculación Definitiva			Vinculación Provisional							
Localidad	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	Total
La Candelaria	8	37	58	5	108	1	10	18	2	31	139
Bogotá D.C.	2.281	9.376	13.515	1.071	26.243	1.827	1.643	2.526	846	6.842	33.085
Participación	0,35%	0,39%	0,43%	0,47%	0,41%	0,05%	0,61%	0,71%	0,24%	0,45%	0,42%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de enero de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En cada nivel de formación, la proporción de mujeres resulta mayor a la de hombres, lo cual corresponde también con el nivel de participación por género que presenta el sistema educativo oficial del distrito, que equivale al 67,1% para las mujeres y al 32,9% para los hombres. Para la localidad de **La Candelaria**, esta proporción es de 62,8% para las mujeres y de 37,2% para los hombres.

Tanto en hombres como en las mujeres, la mayor proporción cuenta con nivel de formación hasta pregrado, comportamiento que es similar al de Bogotá donde el 62,7% de los docentes y directivos docentes alcanzó este nivel de formación (21.912). En lo localidad, esta participación es de 68,9% ya que 102 funcionarios obtuvieron el pregrado; y de acuerdo con la distribución por sexo, el 58,8% son mujeres y el 41,2% hombres.

Le sigue en el nivel de formación, la maestría que representa el 20,3% en la localidad. Al igual que en el caso anterior, las mujeres agrupan la mayor proporción (70,0%).

Los niveles inferiores de formación académica de los docentes y directivos docentes tienen poca representatividad en esta localidad, registrándose un caso en normalista superior y bachiller que representan el 0,7% cada uno.



Información: Línea 195

Tabla 22. Nivel de formación del personal docente y directivo docente por sexo - La Candelaria 2020

Nivel de Formación		Bogotá D.C.			La Candelaria	
Nivei de Formación	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Doctorado	34	37	71	0	0	0
Maestría	2.985	6.112	9.097	9	21	30
Especialización	966	2.500	3.466	3	11	14
Pregrado	7.374	14.538	21.912	42	60	102
Técnico/Tecnólogo	9	15	24	0	0	0
Normalista Superior	109	250	359	1	0	1
Bachiller	9	11	20	0	1	1
Total	11.486	23.463	34.949	55	93	148

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. 31 de mayo de 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al analizar la distribución de la planta de personal por tipo de cargo y sexo de la localidad, se destaca que el 89,2% de los funcionarios son docentes, 4,7% son docentes orientadores, y el 6,1% son directivos docentes. El grupo de directivos docentes es el único donde la proporción de hombres (66,7%) supera la de las mujeres, en las restantes clasificaciones, el número de mujeres sobrepasa al de hombres; en el caso de docentes casi lo duplica, y en los docentes orientadores es seis veces mayor.

Tabla 23. Tipo de cargo personal docente y directivo docente por sexo - La Candelaria 2020

Tipo do Cargo		Bogotá D.C.		La Candelaria			
Tipo de Cargo	Hombre	Hombre Mujer Subtot		Hombre	Mujer	Subtotal	
Directivo Docente	942	922	1.864	6	3	9	
Docente	10.200	20.968	31.168	48	84	132	
Docente Orientador	344	1.573	1.917	1	6	7	
Total	11.486	23.463	34.949	55	93	148	

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución por rangos de edad de los docentes y directivos docentes de los colegios distritales, muestra que la mayor parte de esta población se encuentra entre los 46 y 60 años, (44,6% en la localidad y 42,1% en Bogotá).

En el rango entre 36 y 45 años se agrupa el 26,4% del personal de la localidad, mientras que en Bogotá este porcentaje es de 32,5%. Los mayores de 60 años representan el 14,9% del personal de la localidad (11,2% en Bogotá), y los docentes y directivos docentes ubicados entre los 26 y 35 años en la localidad constituyen el 14,2% (13,7% para Bogotá).

Llama la atención el escaso número de funcionarios menores de 26 años en la ciudad (0,4%). Para la localidad, en 2020 en este rango no tuvo representatividad.



Av. El Dorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

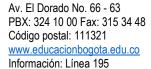
Información: Línea 195

En todos los rangos de edad, el número de mujeres fue mayor que el de hombres, presentándose la mayor diferencia en el rango de 46 a 60 años, donde el 66,7% son mujeres; y la menor, en el rango entre 36 y 45 años, cuya distribución muestra que el 56,4% son mujeres.

Tabla 24. Rangos de edad personal docente y directivo docente por sexo - La Candelaria 2020

Rango de Edad		Bogotá		La Candelaria			
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
Menores de 26	69	88	157	0	0	0	
Entre 26 y 35	1.445	3.356	4.801	8	13	21	
Entre 36 y 45	3.660	7.695	11.355	17	22	39	
Entre 46 y 60	4.742	9.966	14.708	22	44	66	
Mayores de 60	1.570	2.358	3.928	8	14	22	
Total	11.486	23.463	34.949	55	93	148	

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.





10. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

Hasta 2019, la Secretaria de Educación del Distrito calcula la matricula del sector No Oficial con base en lo reportado por los colegios privados durante el proceso del Censo Estadístico adelantado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, mejor conocido como censo C-600. Esta Entidad, cuenta con un formulario electrónico en ambiente web, donde los colegios oficiales y no oficiales reportan los datos solicitados de modo agregado. Dicha información estadística es validada tanto por el DANE como por la SED, y se complementa mediante la metodología de imputación de datos en cada vigencia para complementar la información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores.

La consolidación de la información de la vigencia 2020, se realizó teniendo como fuente de información el registro de matrícula en el Anexo 5A del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste ha mejorado significativamente en calidad, confiabilidad y oportunidad.

Tabla 25. Evolución de la matricula por sector (Oficial y No Oficial) - La Candelaria 2016 - 2020

Sector	2016	2017	2018	2019	2020
Oficial	3.127	2.772	2.752	2.730	2.757
No Oficial	5.076	4.878	4.729	4.722	4.834
Total	8.203	7.650	7.481	7.452	7.591

Fuente: Matrícula oficial: 2016-2018 Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero 28 de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo 31. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad. 2020 SIMAT - MEN. Fecha de corte, 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento de la matrícula por sectores de la localidad de **La Candelaria** muestra tendencias similares; la matrícula del sector Oficial es variable, registra descensos los primeros años del quinquenio, en el que sobresale el presentado en 2017 (11,4%), mostrando una recuperación de 1,0% en 2019. En conjunto, al final del periodo se refleja una reducción de 3,1% promedio anual; por lo anterior su participación en el total pasó de 38,1% en 2016 a 36,3% en 2020.

Por otra parte, la matrícula del sector No Oficial igualmente mostró variaciones durante este periodo, con un crecimiento de 2,4% para el año 2019, y descensos en lo demás años, que coadyuvaron para que se presentara una reducción de 1,21% promedio anual para el quinquenio, en el que pesan los descensos registrados en 2017 (3,9%) y 2018 (3,1%). La participación en el total de la matrícula pasó de 61,9% en 2016 a 63,7% en 2020.

En términos generales, la matrícula total de la localidad mostró una reducción cercana a los 600 estudiantes durante el periodo, equivalente a una disminución de 1,9% promedio anual.



63.8% 63.7% 63.4% 63.2% 61.9% 38.1% 36.8% 36.6% 36.2% 36.3% 2016 2017 2018 2019 2020 → Oficial No Oficial

Gráfico 12. Evolución participación de la matrícula por sector educativo - La Candelaria 2016 - 2020

Fuente: Matrícula oficial: 2016-2018 Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte febrero 28 de cada anualidad. 2019 - 2020, marzo 31. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Registro de Información Estadística SED y Censo C-600 - DANE de cada anualidad. 2020 Anexo 5A SIMAT - MEN.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tabla 26. Matrícula No Oficial por nivel educativo: Localidad vs Total Sector - La Candelaria 2020

Localidad	Nivel Educativo							
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total			
La Candelaria	329	1.794	1.714	997	4.834			
Total Matrícula No Oficial	59.606	186.035	156.311	88.161	490.113			
Participación	0,55%	0,96%	1,10%	1,13%	0,99%			

Fuente: SIMAT - MEN. Fecha de corte 30 de septiembre.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información

La matrícula del sector No Oficial de la localidad representa cerca del 1,0% del total del sector en Bogotá, ocupando el decimoctavo lugar. Por nivel educativo, en la localidad básica primaria agrupa el 37,1% de la matrícula, básica secundaria el 35,5% y media vocacional el 20,6%. El nivel de preescolar representa el 6,8%, mostrando una distribución semejante a la de la ciudad sobre todo en los niveles de básica primaria y media vocacional.

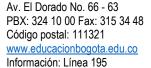
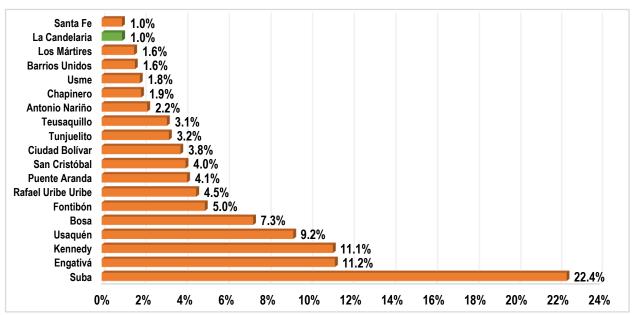
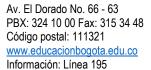




Gráfico 13. Matrícula en el sector educativo No Oficial - Participación por localidad - Chapinero 2020



Fuente: Matrícula no oficial imputada a partir de Censo C-600 del año 2020. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información.





11. PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

En 2020, la planta del personal docente del sector educativo No Oficial de la localidad asciende a 329. Es de resaltar que en los colegios distritales se atienden 2.757 estudiantes con un recurso humano de 139 docentes, mientras que el sector privado tiene a su cargo 4.834 estudiantes. Esto quiere decir que se tiene una relación de 20 estudiantes por docente en los colegios distritales de la localidad, frente a 15 estudiantes por docente en el sector privado.

Tabla 27. Planta de personal docente en colegios No Oficiales por nivel de enseñanza - La Candelaria 2020

Localidad		Nivel de Enseñanza							
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total				
La Candelaria	30	127	110	62	329				
Bogotá D.C.	5.568	10.960	8.355	4.829	29.712				
Participación	0,54%	1,16%	1,32%	1,28%	1,11%				

Fuente: Censo C600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. Nota: No incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997).

Información de colegios de clase privados, matrícula contratada, privado - régimen especial y oficial - régimen especial en estado activo según directorio con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

Por nivel de enseñanza, en básica primaria se concentra el 38,6% de los docentes de los colegios No Oficiales de la localidad, en tanto que el 33,4% lo hace en básica secundaria. Preescolar agrupa el 9,1% de los docentes del sector, mientras que en el nivel de media se encuentra el 18,8% de los docentes. Con respecto al total de docentes del sector, esta localidad agrupa el 1,1% del total.

Tabla 28. Personal docente del sector No Oficial por área de enseñanza y nivel educativo - La Candelaria 2020

Área de Enseñanza			Nivel Escolar		
Area de Ensenanza	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Ciencias Económicas				1	1
Ciencias naturales y educación ambiental		8	11	9	28
Ciencias políticas				1	1
Ciencias sociales. historia. geografía. constitución política. etc.		8	13	5	26
Comercial				2	2
Dimensiones	25				25
Educación artística y cultural	1	6	11	5	23
Educación ética y en valores humanos		4	5	4	13
Educación física. recreación y deportes		8	9	2	19
Educación religiosa		6	7	4	17
Filosofía			1	3	4
Humanidades. lengua castellana	1	10	14	7	32
Idiomas extranjeros	1	16	14	10	41
Matemáticas	2	12	18	7	39



Ávec de Euceãouse	Nivel Escolar								
Area de Enseñanza	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total				
Tecnología e informática		2	7	2	11				
Todas las áreas		47			47				
Total	30	127	110	62	329				

Fuente: Censo C600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. Nota: No incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997).

Información de colegios de clase privados, matrícula contratada, privado - régimen especial y oficial - régimen especial en estado activo según directorio con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

Por área de enseñanza, en preescolar, el 83,3% de los docentes se enfoca en la enseñanza de dimensiones; en básica primaria se destaca que el 37,0% de los docentes cubre todas las áreas, el 12,6% se concentra en idioma extranjero. En básica secundaria sobresalen matemáticas (16,4%), en las áreas de idioma extranjero y humanidades se congrega el 12,7% en cada una, y en ciencias sociales el 11,8%; mientras que en media vocacional se observa la mayor proporción de docentes en idioma extranjero con el 16,1%, con 14,5% ciencias naturales y 11,3% en humanidades y matemáticas.

Tabla 29. Distribución personal docente sector no oficial por máximo nivel educativo alcanzado y nivel educativo de enseñanza - La Candelaria 2020

Máximo nivel educative elecurada			Nivel Escolar		
Máximo nivel educativo alcanzado	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Bachillerato pedagógico		5			5
Normalista superior	4	4		1	9
Perito experto o técnico en educación		1			1
Tecnólogo en educación	2	1	1		4
Licenciado	14	95	78	30	217
Profesional diferente a licenciado	4	4	12	10	30
Posgrado en educación o programa pedagógico	6	17	14	19	56
Sin titulación o acreditación educativa			5	2	7
Total	30	127	110	62	329

Fuente: Censo C600 - DANE año 2020.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. Nota: No incluyen docentes CLEI (Ciclos lectivos integrados - decreto 3011 de 1997).

Información de colegios de clase privados, matrícula contratada, privado - régimen especial y oficial - régimen especial en estado activo según directorio con fecha de corte 30 de septiembre de 2020.

Con relación a la formación de los docentes del sector no oficial, el 75,1% tiene pregrado, y de éstos el 66,0% es licenciado. El 17,0% realizó estudios posgraduales en educación o en programa pedagógico.

Por nivel educativo, el 81,8% de los docentes de básica secundaria tienen pregrado, siendo comparativamente con los otros niveles educativos, el porcentaje más alto; bajo esta misma perspectiva, de los docentes en media vocacional el 30,6% realizó estudios de posgrago, siendo el mayor valor frente a los otros niveles.



12. TASA DE COBERTURA BRUTA

Como se había mencionado en las entregas anteriores, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV realizado en 2018, corroboraron los cambios en la estructura de la población a raíz de los procesos de transición demográfica observados en las últimas décadas, mostrando una reducción de la misma, en especial de los niños y niñas en las primeras edades y en la población en edad escolar.

Esto llevó, como se había planteado, a realizar un nuevo cálculo de las tasas de cobertura para la ciudad y para cada una de las localidades desde 2015.

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico. Para el caso de Bogotá D.C., esta se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del SIMAT (oficial) y del C-600 (No oficial), esta cifra se compara contra la población en edad escolar que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018.

Para el año 2020, la matrícula del sector no oficial se obtuvo a partir de SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre.

Entre 2016 y el 2020, la tasa de cobertura bruta de la localidad, aunque es variable muestra una tendencia creciente ganando 18,8 puntos porcentuales (pp) entre los dos años, registrando un promedio de 406,52%. Durante el periodo, la tasa de cobertura es muy superior a la registrada por Bogotá D.C., y en todos los años es superior al 100%. Por otra parte, la TCB de la ciudad, presenta una tendencia decreciente en su comportamiento; pues pasó de 108,0% a 103,0% en el mismo lapso, para una reducción de 5,1 puntos porcentuales (pp).

Comparando la tasa de cobertura de la localidad con la correspondiente al total Bogotá, se observa en el quinquenio un aumento de la brecha de 23,8pp a favor de la localidad, pasando de 291,4pp en 2016 a 315,2pp en 2020.



Información: Línea 195

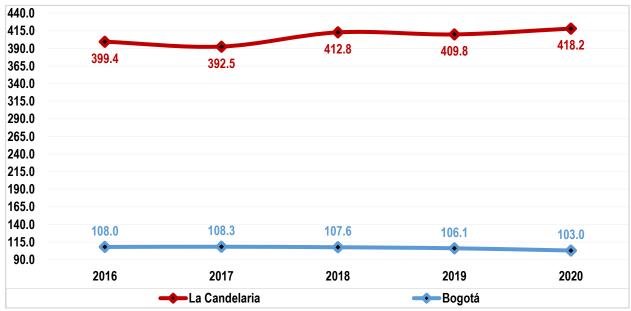


Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta: Localidad vs Bogotá D.C. - La Candelaria 2016 - 2020

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Con respecto al año inmediatamente anterior, media vocacional (53,5pp) registra el mayor incremento en su valor, mientras que básica primaria (16,8pp) es el único nivel que mostró disminución del mismo. En el periodo comprendido entre 2016 - 2020, se destaca la reducción de 16,4pp en preescolar y el incremento de 85,8pp en media vocacional. El promedio más alto se observa en básica primaria (435,9%), seguido de básica secundaria (411,3%) y media (371,0%). El promedio de preescolar es de 320,2%. Comparativamente, el comportamiento del indicador por sexo y nivel educativo difiere del general tanto en el quinquenio como con relación al año 2019. El promedio en las mujeres es mayor en básica secundaria.

Tabla 30. Evolución tasa de cobertura bruta por nivel educativo - La Candelaria 2016 - 2020

Nivel Educativo	2016			2017			2018			2019		2020			
NIVEI EUUCALIVO	Н	M	T	Н	M	T	Н	M	T	Н	M	T	Н	M	T
Preescolar	347,1	333,3	340,1	335,9	301,5	318,6	306,5	303,1	304,8	318,0	309,5	313,7	315,0	332,3	323,8
Primaria	451,0	430,9	441,8	429,2	432,0	430,5	435,6	438,9	437,0	436,3	452,4	443,5	410,1	447,4	426,7
Secundaria	462,8	343,8	402,8	435,1	344,6	389,6	441,4	405,8	424,6	444,0	381,8	413,9	473,4	376,8	425,4
Media	378,9	287,6	335,5	385,8	313,3	351,2	388,1	369,3	379,4	375,0	359,6	367,8	434,7	406,8	421,3
La Candelaria	433,5	362,7	399,4	416,5	366,5	392,5	420,5	403,8	412,8	420,0	398,3	409,8	430,4	404,6	418,2
Bogotá D.C.	107,8	108,3	108,0	108,1	108,6	108,3	107,8	107,4	107,6	106,2	106,0	106,1	103,0	102,9	103,0

Fuente: Matrícula oficial 2016-2018 Sistema de Matrícula - SED y SIMAT, fecha de corte febrero. 2019-2020 SIMAT fecha de corte marzo. Matrícula no oficial 2016-2019 imputada del Censo C-600 de cada anualidad. 2020 SIMAT fecha de corte 30 de septiembre. Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.



13. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de aprobación, reprobación y deserción.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. La consolidación de la información de la vigencia 2019, se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, ya que éste ha mejorado significativamente en calidad y confiabilidad, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Por otra parte, con respecto a la tasa de deserción del sector oficial, la Secretaría de Educación hace seguimiento desde el año 2014 a la estadística publicada por el MEN. Para el cálculo de este indicador en el sector no oficial, se tiene en cuenta la información reportada por los colegios no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del DANE, y para la vigencia 2019 se calculó a partir del SIMAT.

Tabla 31. Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector - La Candelaria 2019

		Clase de Colegio	Total		
Tasa	Distrital	Administración del Servicio	Contratada	Oficial	No Oficial
Aprobación	91,3	-	-	91,3	98,3
Reprobación	5,9	-	-	5,9	0,8
Deserción*	2,7	-	-	2,7	1,0

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Comparando las tasas de eficiencia interna por clase de colegio se puede observar que los indicadores de los colegios del sector no oficial presentan mejores resultados que los reportados por los colegios distritales. La brecha entre los sectores es cercana a los 7,0 puntos porcentuales (pp) en la tasa de aprobación y de 5,1 pp en la de reprobación.

Tabla 32. Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo - La Candelaria 2019

Sector	Toos		Nivel Educativo							
	Tasa	Preescolar**	Primaria	Secundaria	Media	Total				
	Aprobación	95,7	95,0	85,4	92,2	91,3				
Oficial	Reprobación	1,2	2,2	11,5	6,6	5,9				
	Deserción	3,0	2,8	3,1	1,1	2,7				
N - Official	Aprobación	97,8	98,7	97,9	98,0	98,3				
No Oficial	Reprobación	0,0	0,8	0,8	1,0	0,8				



Sector Tasa		Nivel Educativo					
Sector	Preescolar**	Primaria	Secundaria	Media	Total		
Deserción	2,2	0,4	1,3	1,0	1,0		

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

** Incluye solo Transición.

Realizando una revisión por nivel educativo inter sectores, se observa que el nivel de básica primaria para el sector oficial es el que presenta la mayor tasa de aprobación, mientras que en básica secundaria se registra el menor valor. La tasa de reprobación en media vocacional es la más elevada. La tasa de deserción en media vocacional es la menor de todos los niveles educativos que conforman este sector, y la de básica secundaria la mayor.

Por otra parte, en el sector no oficial, básica primaria es el nivel con mayor tasa de aprobación; en media vocacional se presenta la tasa de reprobación más alta del sector. Por último, la tasa de deserción en preescolar registra el mayor valor, y media vocacional el menor.

Tabla 33. Indicadores de eficiencia interna por sector educativo y sexo - La Candelaria 2019

Sector	Tool		Sexo					
Sector	Tasa	Mujeres	Hombres	Total				
Oficial	Aprobación	98,5	97,7	91,3				
	Reprobación	0,2	0,5	5,9				
	Deserción	1,3	1,8	2,7				
	Aprobación	98,7	97,9	98,3				
No oficial	Reprobación	0,3	1,2	0,8				
	Deserción	1,0	0,9	1,0				

Fuente: SIMAT - Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el sector oficial de la localidad de **La Candelaria**, las tasas de eficiencia interna por sector educativo y sexo muestran que las mujeres registran mejores resultados que los hombres en todos los indicadores, pues la tasa de aprobación es mayor en las mujeres que en los hombres, igualmente su tasa de reprobación es menor, por lo que es posible que los hombres tiendan a reprobar y a dejar el sistema educativo en mayor proporción que las mujeres, quienes también tienen un menor grado de deserción del sistema educativo. Este comportamiento es muy similar en el sector no oficial.

Tabla 34. Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector - La Candelaria 2015 - 2019

Sector	Tasa	2015	2016	2017	2018	2019**
	Aprobación	91,0	90,7	85,5	84,8	91,3
Oficial	Reprobación	7,0	8,0	11,3	14,3	5,9
	Deserción*	4,9	1,3	3,5	1,5	2,7
No Oficial	Aprobación	93,8	94,1	95,3	95,9	98,3
NO Official	Reprobación	6,0	5,3	3,6	3,8	0,8



Sector	Tasa	2015	2016	2017	2018	2019**
	Deserción*	0,2	0,6	1,1	0,3	1,0

Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE. 2019** Ministerio de Educación Nacional - MEN
* Sector Oficial Ministerio de Educación Nacional. Sector No Oficial DANE - Censo C-600
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Entre 2015 y 2018 la tasa de aprobación del sector Oficial muestra una tendencia decreciente; en 2018 registró el menor valor del periodo. El promedio en ese lapso fue de 88,0%. Para el año 2019 el valor obtenido es de 91,3%.

Por su parte la tasa de aprobación del sector No Oficial tiene un comportamiento creciente, con un promedio de 94,8% entre 2015 y 2018. Para 2019 su valor fue de 98,3%.

98.3 95.9 95.3 94.1 93.8 91.3 91.0 90.7 85.5 84.8 2015 2016 2017 2018 2019 **→**OFICIAL NO OFICIAL

Gráfico 15. Tasa de aprobación por sector educativo - La Candelaria 2015 - 2019

Fuente: Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

La tasa de reprobación por sector educativo de esta localidad muestra para el sector Oficial entre 2015 y 2018, una tendencia creciente, registrando en el año 2015 el menor valor de ese lapso (7,0%); con un promedio de 10,2%. En 2019, el valor reportado es de 5,9%.

La tasa de reprobación del sector No Oficial tiene una tendencia decreciente durante el mismo periodo, pasando de 6,0% en 2015 a 3,8% en 2018, con un promedio de 4,7%. Para 2019 el registro fue de 0,8%. En 2019, la brecha entre ambos sectores es de 5,1 puntos porcentuales (pp).





Gráfico 16. Tasa de reprobación por sector educativo - La Candelaria 2015 - 2019

Fuente: 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE.

** 2019 Ministerio de Educación Nacional - MEN

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Con respecto a la tasa de deserción, como ya se mencionó, para el sector Oficial, la Secretaría de Educación del Distrito hace seguimiento a la estadística publicada por el MEN a partir del año 2014, mientras que, para el sector No Oficial, hasta 2018 su fuente es el Censo C-600 del DANE, Para la vigencia 2019 es el SIMAT del Ministerio de Educación Nacional.

Las tasas de deserción por sector educativo de esta localidad, es variable con una tendencia creciente en el sector oficial, registrando en 2015 su mayor valor durante el quinquenio (4,9%), mientras que 2016 registró el menor valor (1,3%). El promedio de la misma, es de 2,8%, disminuyendo 2,2 puntos porcentuales durante el quinquenio.

Por su parte, entre 2015 y 2018 para el sector No Oficial esta tasa fue variable, con una tendencia creciente, registrando en 2017 su mayor valor (1,1%). Para 2019 se observa un valor de 1,0%.

Finalmente, la brecha de la tasa de deserción entre los sectores para el año 2019 es de 1,8pp.



4.9

3.5

1.1

0.2

2.7

1.5

0.3

1.0 ◆

2015

2016

2017

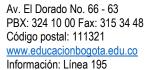
2018

2019

NO OFICIAL

Gráfico 17. Tasa de deserción por sector educativo - La Candelaria 2015 - 2019

Fuente: Sector Oficial SIMAT-MEN. Sector No Oficial 2015 - 2018 Censo C-600 - DANE. 2019 SIMAT-MEN Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.





14. PRUEBAS SABER

En educación media, las Pruebas Saber 11º, permiten medir las competencias y aprendizajes de los estudiantes para que estos, los colegios y las autoridades educativas conozcan el nivel en el que se encuentran en las distintas áreas evaluadas. Adicionalmente, son un requisito para acceder a la educación superior.

La clasificación de colegios en la Prueba Saber 11° 2020, se da mediante las letras A+, A, B, C y D, en donde A+ es la categoría más alta y D la más baja. Es importante tener en cuenta que hay colegios para los cuales no se dispone de clasificación, debido a que el Icfes no publicó resultados para el colegio o el colegio no tiene estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba.

Tabla 35. Porcentaje de colegios distritales según categorías en las pruebas de Estado Saber 11 -La Candelaria 2016 - 2020

Año	Categorías					%(A+ - A - B)	%(A+ - A - B)
Allo	% A+	% A	% B	% C	% D	Localidad	Bogotá D.C.
2016	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	80,3
2017	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	84,5
2018	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	84,1
2019	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	75,1
2020	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	68,1

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Los datos de la localidad muestran que el porcentaje de colegios clasificados en las categorías A+, A y B no tuvo variaciones con respecto al año anterior. La cifra registrada es inferior al promedio de la ciudad. Por otra parte, la brecha entre los sectores de la localidad se se redujo levemente al pasar de 90,0% en 219 a 87,6% en 2020.

Tabla 36. Brecha en el porcentaje entre colegios oficiales distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en pruebas ICFES SABER 11 - La Candelaria 2016 - 2020

Localidad	2016	2017	2018	2019	2020
La Candelaria	-100,0	-50,0	-40,0	-90,0	-87,5
Bogotá D.C.	-13,2	-9,8	-10,1	-17,8	-25,1

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2020 por la localidad en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 discriminados por sector Oficial y No Oficial y por área, junto con la evolución de la clasificación según categorías de desempeño de los colegios distritales.



Tabla 37. Puntaje promedio por área en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 - La Candelaria 2020

Área	Lectura	Matemáticas	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	N° Evaluados
IED Localidad	51,4	49,0	48,3	47,3	44,5	243,2	145
Privados Localidad	60,4	61,3	59,7	58,3	58,6	299,1	362
IED Bogotá D.C.	53,7	52,7	49,9	49,6	47,6	255,9	38.346
Privados Bogotá D.C.	59,3	59,6	57,2	56,1	58,8	290,5	30.698

Fuente: ICFES

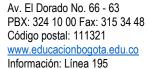
Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Tabla 38. Clasificación colegios sector oficial - Pruebas Saber 11 - La Candelaria 2018 - 2020

Nombre Colegio	2018	2019	2020
Colegio Escuela Nacional de Comercio (iIED)	С	С	С
Colegio Integrada La Candelaria (iIED)	В		

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED





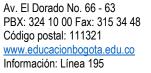
15. TERRITORIALIZACIÓN

A continuación, se relacionan los recursos de los proyectos de inversión (a pesos corrientes) asociados al Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" adelantados en la localidad durante el año 2020.

Tabla 39. Ejecución presupuestal inversión directa - La Candelaria 2020

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
Tioyeoto	LA CANDELARIA	7.584.373.749	8.623.609.590	114%	6.157.068.970
7599	Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental en los colegios oficiales de Bogotá D.C.	7.007.620	6.767.620	97%	6.528.326
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.	77.990.207	77.990.207	100%	77.990.207
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	490.169.830	1.512.143.039	308%	8.961.497
7686	Implementación de un programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de las brechas educativas de Bogotá D.C.	51.994.349	76.785.981	148%	46.030.294
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del Siglo XXI en Bogotá D.C.	6.221.927	6.160.472	99%	24.374.666
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.		36.434.826		28.977.449
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.	806.046.496	802.916.832	100%	558.225.246
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en jornada única y jornada completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C. D.C	6.308.349	6.308.349	100%	3.037.217
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.	46.559.514	18.672.405	40%	18.672.405
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	5.800.228.030	5.795.148.563	100%	5.269.257.153
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	143.099.529	138.577.616	97%	40.481.264
7818	Fortalecimiento institucional para la gestión educativa en Bogotá D.C.	148.747.899	145.703.681	98%	74.533.246

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2020





Para mayor información al respecto consultar el siguiente link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-enejecucion

